

63308 - Prevención y resolución de conflictos

Información del Plan Docente

Año académico: 2020/21

Asignatura: 63308 - Prevención y resolución de conflictos

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 585 - Máster Universitario en Profesorado de ESO, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas: Especialidad en Educación Física

584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria

586 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Dibujo, Imagen y Artes Plásticas

Créditos: 3.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia: ---

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

- Analizar los trabajos de los autores que estudian y conceptualizan los conflictos en el ámbito educativo.
- Conocer la normativa actual que regula la forma de afrontar situaciones conflictivas en el centro educativo.
- Saber aplicar los protocolos de actuación para intervenir ante conflictos en las relaciones simétricas y asimétricas.
- Conocer las diferentes actuaciones (alumnos mediadores, ayudantes,...) que se están implantando en los centros para prevenir y afrontar situaciones conflictivas
- Dar pautas de actuación para favorecer la convivencia y desarrollar la actividad docente de forma adecuada como es el aprendizaje cooperativo, las comunidades de aprendizaje, aulas felices.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Las relaciones de convivencia en la escuela son un proceso natural dinámico generado dentro de la comunidad educativa. La sociedad entiende que a través de la educación es posible fomentar la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, tal y como se recoge en el Preámbulo de la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

La convivencia dentro y entre los distintos sectores que conforman los centros educativos presenta diferentes dificultades y conflictos, en consonancia con los que presenta la compleja y diversa sociedad actual. El profesorado, además de gestionar los conflictos en los que participa, se ve en la necesidad de intervenir activamente en la gestión de los conflictos entre los estudiantes, y para ello necesita dotarse de un conjunto de herramientas, técnicas y habilidades psicosociales que le permitan hacerlo de manera positiva.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

No hay recomendaciones específicas para esta asignatura.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para:

1. Conocer e identificar las características del alumnado, sus contextos sociales y culturales y los factores que influyen en la motivación por aprender.
2. Identificar y reconocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
3. Profundizar en los problemas de comunicación y en sus soluciones.
4. Desarrollar destrezas y habilidades psicosociales que ayuden a cada persona y a los grupos en sus procesos de

convivencia y aprendizaje.

5. Desarrollar estrategias favorecedoras de la atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en Sociedad.
6. Desarrollar estrategias que permitan la prevención y resolución de conflictos.
7. Conocer las funciones de tutoría. La tutoría como espacio privilegiado en la mediación de conflictos.
8. Desarrollar un plan de actuación para la promoción y la mejora de la convivencia escolar.

2.2.Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1.-Conoce e identifica los componentes básicos de los conflictos (Competencias 1, 2 y 5).
- 2.-Conoce herramientas, técnicas comunicativas y estrategias y las utiliza para gestionar positivamente los conflictos en la resolución de casos conflictivos en contextos educativos. (Competencias 3, 4 y 5).
- 3.-Conoce y aplica la negociación cooperativa en la resolución de casos conflictivos en contextos educativos. (Competencias 4 y 5).
- 4.-Explica los modelos, fases y agentes implicados en la mediación como instrumento de resolución de conflictos, y es capaz de aplicarlos en el análisis y la resolución de casos conflictivos en contextos educativos. (Competencias 4 y 5).
- 5.-Conoce técnicas y estrategias favorecedoras de la atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y las utiliza al planificar la resolución de casos conflictivos en el contexto educativo. (Competencias 3, 4 y 5)
- 6.- Desarrolla e impulsa la investigación sobre los problemas de convivencia en los centros educativos proporcionando orientaciones, estrategias y materiales para la puesta en práctica de la educación en la convivencia y el desarrollo de habilidades sociales a través del Plan de Convivencia (Competencias 6 y 7)

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

- 1.- **Examen escrito:** el alumnado debe demostrar su conocimiento en los diversos conceptos, teorías y modelos y su capacidad para interrelacionar y analizar críticamente esos conceptos. El examen supone el 60% de la nota final de la asignatura (la calificación será de 0 a 10 puntos).
2. **Trabajos vinculados a las clases prácticas y trabajo dirigido:** Estas tareas representan el 40% de la nota final de la asignatura a través de la realización de un trabajo, preferentemente en grupo, para relacionar la teoría y la práctica sobre alguno de los contenidos de la materia. Se puede optar por un caso sucedido en el Instituto en el que se realizan las prácticas o representando en una película o encontrado en distintos recursos web, o elegido por el alumnado con la aprobación del profesorado. Para poder mediar es preciso que al menos se tenga un 5 sobre 10 en el examen escrito y la parte del trabajo.
3. **Evaluación global:** Los estudiantes que no puedan seguir el desarrollo presencial propuesto de la materia optarán por la evaluación global, para ello deberán realizar dos partes en el examen, una teórica que coincidirá con el examen del grupo de evaluación continua, y otra práctica que consistirá en la resolución de un caso planteado por el profesorado, contestando algunas preguntas relacionadas con la parte práctica de la asignatura. La calificación será de 0 a 10 y supone el 100 % de su calificación en la asignatura.
- 4.- **Criterios de evaluación.** Los criterios de evaluación de la parte práctica, tanto el trabajo grupal como el caso práctico en la evaluación global serán los siguientes:
 - Pertinencia del análisis estructural del conflicto
 - Calidad y viabilidad de las propuestas de intervención
 - Adecuación del análisis legislativo sobre la regulación de la convivencia
 - Riqueza de las buenas prácticas análogas seleccionadas
 - Uso de referencias bibliográficas.
 - Análisis reflexivo y propositivo en el trabajo

Seguendo la normativa de evaluación de la Universidad de Zaragoza, el fraude o plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso de la asignatura con la mínima nota, además de las sanciones disciplinarias que el centro adopte, una vez informado por el profesorado responsable de la asignatura.

Cualquier estudiante podrá ser llamado a tutoría para defender total o parcialmente cualquiera de las pruebas de evaluación presentadas

4.Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1.Presentación metodológica general

Planteamos el estudio de esta asignatura desde la visión del conflicto como posibilidad de cuestionamiento de los valores de la sociedad actual y como elemento educativo fundamental en las sociedades democráticas. Se trataría sobre todo de priorizar un enfoque eminentemente preventivo y promotor de un clima que facilite la adquisición de competencias y la educación en valores.

4.2.Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades: (1) sesiones expositivas sobre el contenido de la asignatura, (2) metodologías activas de aprendizaje, (3) elaboración de trabajos, (4) presentación oral de trabajos, (5) estudio de casos, y (6) uso de técnicas de grupo (cognitivas, conativas y emocionales) para dinamizar al grupo-clase (p.e. role-play, etc.).

Se impartirán contenidos teóricos y se relacionarán con los casos prácticos, técnicas de grupo y/o con ejemplos significativos vinculados a la práctica docente y a los contextos de aula.

4.3.Programa

CONFLICTOS

1. Para entender el conflicto.
2. Estructura del conflicto.
3. Habilidades básicas para gestionarlo

BUENAS PRÁCTICAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

1. Técnicas de grupo: experiencias estructuradas de actuación.
2. Negociación cooperativa.
3. La mediación escolar
 - 3.1. Principios de la mediación escolar
 - 3.2. Características y condiciones para la mediación
 - 3.3. Fases del proceso de mediación

REGULACIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

1. El plan de convivencia de un centro educativo: objeto y contenido
2. Reglamento de régimen interior y normas de convivencia
3. La comisión de convivencia.

4.4.Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Realizaremos diez sesiones presenciales y en la fecha de examen se realizará la entrega de trabajos.

Actividades: Estudio de casos, lectura de textos, análisis de documentos, protocolos de actuación, visionado de videos, explicación teórica.

4.5.Bibliografía y recursos recomendados

<http://psfunizar7.unizar.es/br13/eBuscar.php?tipo=a>